



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - Nº 225  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CORDOBA GOLF CLUB

##### VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 13/12/2008 a las 09,30 hs. en el local social del Club. Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general del ejercicio 2007/2008 cerrado el 31/8/2008. 3) Se designa a tres socios para constituir la comisión electoral. 4) Cuarto intermedio hasta las 18,30 hs a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: a) por término de mandato, por el período de 2 años: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes; b) Para completar período de mandato, por 1 año: vicepresidente, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente; c) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por 1 año: tres titulares y 3 suplentes. 5) consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 30661 - 1/12/2008 - s/c.

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVA LAS ESTRELLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2008 a las 10 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2008. 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea. 4) Renovación de la comisión directiva por el período estatutario. 5) Elección de la comisión fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 30745 - 1/12/2008 - s/c.

##### AERO CLUB LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 21 hs. en su sede social sito en Ruta Provincial N° 4 Acceso Sur La Carlota. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) consideración del motivo de por el cual no se ha

convocado a asamblea dentro de los términos estatutarios. 3) Análisis y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios económicos N° 41 cerrado el 31 de Diciembre de 2005, N° 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y N° 43 de Diciembre de 2007. 4) Designación de una mesa escrutadora. 5) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, todos por término de mandato. 6) Elección de una comisión revisadora de cuentas titular y suplente por término de mandato. El Secretario.

3 días - 30744 - 1/12/2008 - \$ 49,00

##### HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

##### ARIAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el 22 de Diciembre de 2008 a las veintiuna horas en el auditorio municipal, sito en Av. San Martín 1065. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la comisión directiva. 4) Lectura y consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, natas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora y del auditor, correspondiente al 8° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) Designación de la comisión escrutadora, en su caso. 5) Elección de los miembros de comisión directiva y comisión fiscalizadora que terminan su mandato: tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos fiscalizadores titulares y un suplente. La Secretaria.

3 días - 30728 - 1/12/2008 - \$ 51.-

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE CORONEL MOLDES

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 05 de Diciembre de 2008 a las 19,00 hs. en el salón de actos de la Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el

secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) consideración del proyecto de reforma del estatuto social, en su Art. 48. 3) Consideración del proyecto Obra de Renovación total cañería Red de Agua, Saneamiento y su Financiación. El Secretario.

5 días - 30802 - 3/12/2008 - \$ 120.-

##### ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria el 8 de Diciembre de 2008 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de balances de dos últimos ejercicios cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación de autoridades. El presidente.

3 días - 30749 - 1/12/2008 - \$ 30.-

##### MUTUAL INTEGRAL CORDOBA Mat. 682/96 . INACYM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 18,30 hs. en la sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se llama a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración del informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/2001 al 30/6/2006 según intimación INAES n° 130/07. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/2007. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/2008. 6) Renovación total de Consejo directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. El Secretario.

3 días - 30804 - 1/12/2008 - s/c.

##### CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE

##### RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Constitución de la asamblea. 2) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta junto al presidente y el secretario. 3) Consideración de las causales que motivaron la presentación tardía de la presente convocatoria por los ejercicios cerrados. Al: 31/3/2006, 31/3/2007 y 31/3/2008. 4) Consideración memoria, balance, cuadro de recursos y gastos, notas y anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios

cerrados al 31/3/2006, 31/3/2007 y 31/3/2008. 5) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 ejercicios. Elección de 3 miembros suplentes de la comisión directiva por 2 ejercicios. Elección de 1 miembro titular y 1 suplente de comisión revisora de cuentas por 1 ejercicio. El Secretario.

3 días - 30803 - 1/12/2008 - s/c.

##### ASOCIACION VECINAL MARIANO MORENO

La comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Mariano Moreno" de B° Escuela, con Personería Jurídica N° 182/A/92, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 15 de Diciembre de 2008 a las 20,30 horas, en su local propio en calle Ayacucho N° 521, de Río Tercero, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura a cargo de la Presidencia. 2) Motivo por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta con presidente y secretario. 5) Informe y consideración del balance, memoria descriptiva y cuadro de resultados período 2007/2008. 6) Informe órgano de fiscalización. 7) Designación de 3 asociados para junta escrutadora. 8) Elección para renovación de autoridades período 2008/2010. 9) Elección órgano de fiscalización 2 vocales titulares y 1 vocal suplente período 2008/2010. 10) Escrutinio junta escrutadora y proclamación de autoridades. 11) Cierre a cargo de presidencia. Río Tercero, 18 de Noviembre de 2008. La Secretaria.

N° 30783 - \$ 24.-

##### SOCIEDAD ISRAELITA DE RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2008 a las 20 hs. en el local de calle Belgrano 462 a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Razones que explican y justifican el llamado a asamblea fuera de término. 2) lectura y consideración de la memoria, balance general con cuadros demostrativos de recursos y gastos, anexos por el ejercicio cerrado el 31/7/2008. 3) Informe de la comisión revisora de libros y cuentas. 4) Designación de una comisión escrutadora de tres miembros para la elección interna. 5) Elección interna para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios, vicepresidente, secretario, inspector, vocal titular segundo, vocal suplente segundo y por un ejercicio comisión revisora de Libros y Cuentas. 6) Fijación de la cuota social. 7) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. A continuación se transcribe el Art. 38 de los estatutos sociales "Transcurrida una hora de la fijada en la

convocatoria sin conseguir quórum se sesionará con el número de socios presentes". El Secretario.

3 días - 30757 - 1/12/2008 - \$ 63.-

#### INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 18 de diciembre de 2008, a las 20,30 hs. en su sede de 9 de Julio 565 de la ciudad de La Cumbre, provincia de Córdoba. El orden del día de dicha asamblea es el siguiente. Orden del Día: 1) Informe de la comisión directiva acerca del cambio de nombre de la Asociación que dispusiere la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2002, Acta N° 153 del libro de Actas N° 2 de la Asociación. 2) Rectificación de las actas sucesivas hasta la fecha. 3) Rectificación de los balances anuales presentados por ante la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la denominación de "Instituto Técnico Industrial de La Cumbre". La Secretaria.

N° 30794 - \$ 24.-

#### CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL "CONO SUR" ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social 9 de Julio 2482 - Córdoba el día 19 de Diciembre de 2008 a las veinte horas con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Informe sobre las causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable, memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) Altas y bajas de asociados. La secretaria.

3 días - 30799 - 1/12/2008 - \$ 51.-

#### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de La Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de Diciembre de 2008 a las 18,30 horas y en 2da. Convocatoria a las 19,30 horas, en la sede de la sociedad sita en Av. Ejército Argentino N° 9520 (Club House) Barrio Lomas de La Carolina, para el tratamiento del siguiente del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31/7/2008. 3) Aprobación de la gestión de los directores. 4) Consideración y aprobación de presupuesto para el período 1/2009 al 12/2009. El día 16 de Diciembre de 2008 a las 19,00 horas vence el plazo para cursar comunicación a fin de confirmar su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo previsto estatutariamente. El Directorio.

3 días - 30766 - 1/12/2008 - \$ 85.-

#### GUIÑAFER S.A.

Convócase a los accionistas de Guiñafer S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 18,00 hs. en la sede social, sito en camino a Jesús María Km 8 1/2 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de directorio N° 63 de fecha 28 de Marzo de 2008 y acta de asamblea ordinaria N° 18 de fecha 25 de Abril de 2008, en la cual se trató la memoria, inventario, balance general, estado de resultado correspondiente al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre

de 2007, remuneraciones a directores aún sobrepasando el límite del 25% del artículo 261 de la Ley 19.550, distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores. Ratificación del acta del directorio N° 65 de fecha 12/9/2008 y acta de asamblea ordinaria ratificativa N° 19 de fecha 6/10/2008, aclarando porque no se cumplimento con el plazo del art. 237 LSC. El Directorio. Cba., 26 de noviembre de 2008.

5 días - 22689 - 3/12/2008 - \$ 120.-

#### COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el local social el 19/12/2008 a las 20,30 hs. Orden del Día: 1) designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y demás anexos cerrado el 31 de Julio de 2008, de los informes del síndico y del auditor y del resultado del ejercicio. 4) Proyecto de distribución de excedentes. 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración debiéndose elegir: a) Dos consejeros titulares; b) Dos consejeros suplentes; c) Síndico titular y suplente. En vigencia Art. 32. el Secretario.

N° 30781 - \$ 21.-

#### SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 35, 36 y 37 y subsiguientes del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre a las 19,30 hs. en la sede del Círculo Médico sito en Ambrosio Olmos 820 - Córdoba, según el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta. 2) Considerar el inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos memoria del consejo directivo e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: Presidente, secretario general, secretario de actas, secretario de biblioteca, vocal 2°. 5) Elección para la renovación de la comisión revisora de cuentas de los siguientes cargos por un año: tres miembros titulares y un suplente. 6) Elección de los integrantes de los Capítulos de Adolescencia, Uroginecología, Patología Cervical, Videolaparoscopia, Planificación Familiar, Perinatología, Diagnóstico prenatal, Oncología y residentes. 7) Entrega de certificaciones.

N° 30747 - \$ 28.-

#### JUVENTUD UNIDA MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

##### CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 29/12/2008 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que y firmen el acta de asamblea de acuerdo con el estatuto social, junto a la presidenta y secretario. 2) Modificación del art. 22°. Del estatuto social. Comisión Directiva.

3 días - 30320 - 27/11/2008 - s/c.

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### FOCSEED S.R.L.

#### RÍO CUARTO

##### Reforma de Contrato Social

El Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst y 6ta. Nom. Sec. N° 12 de Río Cuarto ordena la publicación del siguiente edicto: Por Reunión de Socios de fecha 20 de Octubre de 2008, se reúnen los Sres. Werner Hulsken, Manuel Maximiliano Ron, Santiago Castro Peña y Germán Adrián Di Bella y resuelven: Modificación cláusula primera contrato social. Denominación y Domicilio social: La sociedad se denominará FOCSEED S.R.L. y tendrá su domicilio en calle Avenida Godoy Cruz N° 506 de la Ciudad de Río Cuarto. Modificación cláusula segunda contrato social. Objeto social. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, almacenaje y depósito de maquinarias agrícolas. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas de uso agropecuario, insumos agrícolas y ganaderos y semillas. Industriales: Elaboración de semillas. Fabricación de insumos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales. De transporte: Transporte de maquinarias, implementos agrícolas, cereales, animales de cualquier raza y de insumos agropecuarios. Agropecuarias: Explotación agrícola, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña e invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Modificación de la cláusula cuarta contrato social: Duración: 5 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Oficina, 20 de Noviembre de 2008. Fdo: Dra. Andrea V. Fernández (Prosecretaria)

N° 30805 - \$ 99.-

#### ACOPIO MONTECRISTO SOCIEDAD ANONIMA

##### Constitución de Sociedad

Fecha: 02/10/2008 - Socios: Horacio Juan Delpiccolo, D.N.I. N° 12.230.688, argentino, nacido el 11/12/1956, casado, empresario, con domicilio en calle O'higgins N° 5390, barrio Fortín del Pozo, de la ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba y Adriana Mónica Ivancich, D.N.I. N° 12.874.356, argentina, nacida el 19/11/1958, casada, contadora, con domicilio en calle O'higgins N° 5390, Barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Denominación: ACOPIO MONTECRISTO SOCIEDAD ANONIMA. Sede y Domicilio: ruta 19, Km. 314,5, de la localidad de Montecristo, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, en las modalidades de cría, invernación, mestización, cruce de hacienda de todo tipo y cultivos en general. Celebrar contratos de arrendamiento, aparcería, mediería, accidentales de producción, de capitalización de hacienda, pastaje, pastoreo, feed-lot, y cualquier otra contratación o

asociación que propicie a la obtención de productos agropecuarios. b) Industriales: Fabricación de todo tipo de productos de origen agropecuario y/o equipamiento técnico afectado, utilizado o vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria. c) Comerciales: Compra, venta y acopio de cereales. Importaciones, exportaciones, compraventa y permutas de semillas, forrajes, y todo otro tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como productos veterinarios, agroquímicos, cereales, ganado, maquinaria, vehículos de uso rural y tecnología relacionada con el desarrollo de la actividad agrícola ganadera. Compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de lotes, urbanización de loteos. d) Servicios: La prestación de servicios administrativos, de gerenciamiento, asesoramiento y dirección, técnica y profesional, de negocios rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo. Elaboración, desarrollo, implementación y control de proyectos, estudios e investigaciones científicas y tecnológicas de índole agrícola/ganadera. Participación en operaciones de licencias, franquicias, leasing, fideicomisos y otras modalidades funcionales que demanden los negocios citados, para lo cual podrá adoptar en su participación cualquiera de las personas o sujetos que intervengan en estas operaciones. Transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia. También podrá actuar como corredor, comitente o comisionista, mandante o mandataria de los bienes y/o servicios mencionados precedentemente. e) Financieras: La captación de recursos para sostener proyectos e inversiones propias vinculadas a los productos mencionados, así también como el aporte de recursos a proyectos de terceros relacionados con dichos productos. Estas operaciones no incluyen las que estuvieran solamente autorizadas a los Bancos o Entidades Financieras según la legislación vigente al respecto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), representado por Quinientas (500) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Horacio Juan Delpiccolo suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), y la Sra. Adriana Mónica Ivancich suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00). Administración: esta a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto de que la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Horacio Juan Delpiccolo, Director Suplente: Adriana Mónica Ivancich. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. La Sociedad

prescinde de la Sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre (30/09) de cada año.

Nº 30341 - \$ 287.-

**AGUAS CLARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Reforma de Contrato Social**

Por reunión de socios de fecha 2 de julio de 2007, se reúnen los señores Rolando Oscar Danielo y María Margarita Abraham y resuelven: Modificación Cláusula Séptima del Contrato Social. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Rolando Oscar Danielo y María Margarita Abraham, quienes revestirán el carácter de gerentes, con formas indistintas. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales. Oficina, 7 de noviembre de 2008. Andrea V. Fernández, Prosec.-

Nº 30732 - \$ 57.-

**CARLOS AUDRITO E HIJOS S.A.**

**SAMPACHO**

**Constitución de Sociedad**

Carlos Audrito e Hijos S.A. Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Fernando Carlos Audrito, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.752.703, CUIT Nº 20-23752703-9 nacido el diez de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, de profesión Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con Paola Rita Grassi, domiciliado en zona rural Colonia Los Jagüeles de la localidad de Las Vertientes, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Carlos Víctor Autrito, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.644.462, CUIT Nº 20-06644462-8, nacido el veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta, de profesión Productor Agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Alicia Giovanella, domiciliado en Zona Rural Colonia Los Jagüeles de la localidad de Las Vertientes, Provincia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario. 2º) Fecha del acto constitutivo: 20 de octubre de 2008. 3º) Denominación: Carlos Audrito e Hijos S.A. 4º) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle Rivadavia Nº Ochocientos Noventa y Seis, de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba. 5º) Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigrée y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas, extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad, adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento

y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos. 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, 4) Inversiones: inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa, 5) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: 6º) Plazo de duración: será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por doce (12) acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. Fernando Carlos Audrito la cantidad de Seis (6) acciones que representan la suma de Pesos Seis mil (\$ 6.000) y el Sr. Carlos Víctor Audrito la cantidad de seis (6) acciones que representan la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) El capital se suscribe en un ciento por ciento (100%) por cada uno de los accionistas y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. 8º) Organo de administración. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$ 1000 o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Se designa al señor Fernando Carlos Audrito como Presidente del directorio y al Sr. Carlos

Víctor Audrito como Director Suplente. 9º) Organo de fiscalización: se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley Nº 19550; texto vigente. 10) Organo de la representación legal: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º Título X, Libro II, del Cód. de Comercio, adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a uno o más personas. 11º) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

Nº 29737 - \$ 427

**CEZAMTEL S.A.**

**Rectificación**

Por la presente se rectifica y amplía la publicación 25742 del 23/10/2008, Acta Rectificativa y Ratificativa del 9/8/2007. Representación: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Administración: de uno a cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios.

Nº 29857 - \$ 35

**3G MOTION ARGENTINA S.A.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA: 29/10/08. ACCIONISTAS : PABLO GABRIEL VISIOLI, DNI Nº 24.240.034, de 33 años de edad, soltero, casado, de Nacionalidad argentino, ingeniero en sistemas ,domiciliado en Av. Argentina 275, Alta Gracia, , Provincia de Córdoba y CLAUDIA CARINA FORLEO, DNI Nº 20.764.535, de 39 años de edad, soltera , Argentina, ingeniera en sistemas , con domicilio en Avda. Argentina 275, Alta Gracia , Provincia de Córdoba DENOMINACION: 3G MOTION ARGENTINA S.A. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Av. Argentina 275, Alta Gracia , Prov.de Cba, Rep. Arg. CAPITAL: es de PESOS DOCE MIL (\$12.000) representado por 12.000 acciones de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCION: Claudia Carina Forleo suscribe la cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA ACCIONES (11.880) , por un total de pesos ONCE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (\$ 11.880) y Pablo Gabriel Visioli, suscribe la cantidad de CIENTO VEINTE (120) acciones, por un total de pesos CIENTO VEINTE (\$ 120) PRIMER DIRECTORIO: PABLO GABRIEL VISIOLI como Presidente, y Claudia Carina Forleo como Director Suplente FISCALIZACION: Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19550 y lo establecido en el estatuto. DURACION: 99 años, de la fecha de inscripción en el R.P.C.: -OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, en el

área de la informática y las telecomunicaciones : a) asesoría de profesionales y desarrollo de proyectos; b) el desarrollo, la generación, la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios vinculados ,de cualquier forma ,con las citadas industrias; c) tomar y/o entregar a terceros ,franquicias, representaciones y licencias de toda clase de productos o servicios relacionados con esas actividades, y d) efectuar inversiones en bienes corporales e incorporales ,muebles e inmuebles y la administración de estas inversiones y participar en join ventures y asociaciones en general que se relacionen con el objeto social y toda otra actividad relacionada, directamente , en la actualidad o en el futuro, con los rubros señalados.-En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre

Nº 29692 - \$ 175.-

**CAMPOLIMPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA: 10/10/08. SOCIOS: CAMPOLI GUILLERMO LUIS, DNI 20.345.396, argentino, casado, nacido el día 13/06/68, de 40 años de edad, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Agustín Roque Arias n° 77 B° Uritorco de la Ciudad de Córdoba y la Sra.. CORNAGLIA SILVIA ALEJANDRA, DNI 20.380.967, argentina, casada, nacido el día 14/06/68, de 40 años de edad, Medica Cirujano, con domicilio en calle Agustín Roque Arias n° 77 B° Uritorco de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: "CAMPOLIMPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO: Sede de la sociedad Jurisdicción de Córdoba - Provincia de Córdoba en la calle REPUBLICA DEL LIBANO Nº 566 B° General Bustos de la misma Ciudad. DURACIÓN: 30 años a partir de la suscripción del presente, pudiendo prorrogarse este plazo por iguales periodos. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización y comercialización de películas y envases termoplásticos y sus derivados, con o

sin impresión, Transformación de Productos plásticos, y el agregado de otros materiales, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales mencionados.; participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión de los mismos, su importación y exportación; financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros. - Construcción de Obras de arquitectura e infraestructura, Viviendas, galpones y piletas de natación. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas; Instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos, Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. - CAPITAL SOCIAL (\$ 10.000). ADMINISTRACIÓN: SR. CAMPOLI GUILLERMO LUIS, el que actuara por tiempo indeterminado y solo podrá ser removido de acuerdo a las pautas establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 FDO: DRA. Uribe Echevarria Alfredo: Secretario, Juzg. 1era Inst. C.C. 7ma Con Soc 4-Sec.

N° 29695 - \$ 147.-

GRUPO ANDREANI S.R.L.

LEONES

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Leones, Provincia de Córdoba, Diecisiete de octubre de dos mil ocho. Socios: Mario Javier Andreani, DNI N° 12.785.680, de 49 años de edad, nacido el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Silvia Hermida, comerciante, con domicilio en calle Soldado Allende 1220 de la ciudad de Leones y Genaro Andreani, DNI N° 29.933.332, de veinticinco años de edad, nacido el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y tres, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Soldado Allende 1220 de la ciudad de Leones. Nombre - Domicilio: "Grupo Andreani S.R.L." Domicilio legal y administrativo en Soldado Allende 1220 de Leones, Provincia de Córdoba. Duración: veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo éste que podrá prorrogarse por veinte (20) años más si existiese unanimidad de los socios. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación de indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios para práctica de deportes, exportación e importación de calzados, indumentaria y accesorios para deportes, comercialización y distribución, ya sea en forma directa y/o a comisión de todo tipo de artículos

para deportes, compraventa de calzados, indumentaria deportiva y artículos y accesorios para deporte, tomar representaciones para venta de artículos para deporte y en general todas las actividades que hacen a la actividad comercial referida. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Mario Javier Andreani la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, o sea pesos cinco mil (\$ 5.000) lo que representa un cincuenta por ciento (50%) del capital social y Genaro Andreani la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, o sea pesos cinco mil (\$ 5.000) lo que representa un cincuenta por ciento (50%) del capital social: Ambos socios integran en este acto el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. Dirección y Administración: a cargo de un gerente, quien actuará en este puesto por el plazo de duración de la sociedad. Se designa a Mario Javier Andreani, DNI N° 12.785.680. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

N° 29761 - \$ 159

"INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES:

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2001 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Néstor Cesar Garello DNI N° 10.250.147, VICEPRESIDENTE: José Alberto Mariconde DNI N° 6.435.832, DIRECTORES TITULARES: Carlos Rafael López DNI N° 6.657.120, Alba Iris Luminari, DNI N° 2.724.807, René Atilio del Castillo, DNI N° 5.924.888, DIRECTORES SUPLENTE: María del Carmen Franchello, DNI N° 4.854.638, Graciela Verónica Salemme, DNI N° 10.446.955, Elvira Elena Calvo, DNI N° 4.230.998, Viviana Laura Córdoba, DNI N° 22.220.814, y María Estela Joffre, DNI N° 11.746.669.

N° 29699 - \$ 35.-

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA.

ELECCION DE AUTORIDADES

Edicto rectificatorio de los publicado con fecha 13/4/07, aviso N° 5887, y el publicado con fecha 24/4/07, aviso N° 7003: Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 1/8/05 se eligieron autoridades quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Alba Iris Luminari (DNI N° 2.724.807) Vicepresidente: René Atilio del Castillo (DNI N° 5.924.888), Directores Titulares: Néstor Cesar Garello (DNI N° 10.250.147), José Alberto Mariconde (DNI N° 6.435.832), Carlos Rafael Lopez (DNI N° 6.657.120), Directores Suplentes: María del Carmen Franchello (DNI N° 4.854.638), Graciela Verónica Salemme (DNI N° 10.446.955), Elvira Elena Calvo (DNI N° 4.230.998), Viviana Laura Córdoba (DNI N° 22.220.814) y María Estela Joffre (DNI N° 11.746.669)

N° 29698 - \$ 35.-

"INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES:

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2002 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Alberto Mariconde DNI N° 6.435.832, VICEPRESIDENTE: Carlos Rafael López DNI N° 6.657.120, DIRECTORES TITULARES: Néstor Cesar Garello, DNI N° 10.250.147, Alba Iris Luminari, DNI N° 2.724.807, René Atilio del Castillo, DNI N° 5.924.888, DIRECTORES SUPLENTE: María del Carmen Franchello, DNI N° 4.854.638, Graciela Verónica Salemme, DNI N° 10.446.955, Elvira Elena Calvo, DNI N° 4.230.998, Viviana Laura Córdoba, DNI N° 22.220.814, y María Estela Joffre, DNI N° 11.746.669.

N° 29700 - \$ 35.-

FARO S.R.L.

Juzgado de 1° Inst. C.C. 39 A - CON. SOC. 7 ciudad de Córdoba, edicto: SOCIEDAD: FARO S.R.L. / solicita I.R.AC - Regularización -(exp. 1234053/36) domicilio: CHEINE N° 6576 - B° Lasalle, de esta ciudad de Córdoba.- Socios: FACUNDO ANTONIO STUTZ, DNI. 31.549.824, argentino, nacido el 24 de marzo de 1985, soltero, y la señora MARIA JAINEN ANGEL, DNI. 28.509.699, Argentina, de estado civil soltera, nacida el 03 de julio de 1981, ambos de profesión empleados y con domicilio real en calle CHEINE N° 6576 - B° Lasalle, de esta ciudad de Córdoba.- Objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) comercial: siembra, Fumigaciones y Cosecha, como contratistas rurales, en beneficio de terceros y/o en beneficio propios, la compraventa, explotación y distribución y/o representación de Cereales, agroquímicos, maderas y maquinas agrícolas, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; b) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, deventures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios.- Duración de la sociedad. El término de duración de la sociedad será por treinta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Fecha De Constitución: 29/11/06, regularización 22/09/2008.- Capital social. El capital social se modificado por acta N° 3 del 26/09/07, fija en la suma de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000), dividido en un mil (. 1000) cuotas sociales de pesos noventa (\$ 90) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: el señor FACUNDO ANTONIO STUTZ, DNI. 31.549.824, CIEN (100.) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000) y representan el DIEZ por ciento ( 10%) del capital social y el

señor. MARIA JAINEN ANGEL, DNI. 28.509.699, NOVECIENTAS (900) cuotas sociales, que ascienden a la suma ochenta y un mil ( \$ 81.000) y representan el noventa por ciento (90%) del capital social. Dicho capital es aportado íntegramente por los socios mediante transferencia a favor de la sociedad de los bienes consignados en el inventario anexo el que, certificado que corre agregado y forma parte del presente contrato, del mismo surge el criterio de valuación adoptado. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración de la sociedad. La administración de la sociedad, estará a cargo de la señora. MARIA JAINEN ANGEL, DNI. 28.509.699, con el cargo de socio-gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas.- Ejercicio-balance. El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre del ejercicio, se practicará un inventario y balance general, conforme con las normas técnicas contables generalmente aceptadas.- Juzg C y C 39 Nom. Of 22/9/2008. Fdo: Jofre de Buteler M. - Prosec.-

N° 29826 - \$ 207.-

RAICES CAPITALES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En aviso N° 5262, de fecha 28 de Marzo del año 2.008 donde dice Fernando MANRIQUE debe leerse Fernando Alberto MANRIQUE.

N° 29824 - \$ 35.-

LA MATRIZ SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Acta social N° 4 de fecha 08 de agosto de 2008. Marcos Enrique Adlecreutz, Marta Susana Bongiovanni y Juan Cruz Taborda Varela, en el carácter de socios de La Matriz SRL, resolvieron la modificación de objeto social por la siguiente La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización de pautas y espacios publicitarios en todas sus formas. Edición, publicación, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, prospectos, afiches, mapas, fotografías, grabados, y cualquier otra publicación escrita, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. La sociedad queda facultada para: Contratar y/o otorgar representaciones, distribuciones, franquicias y consignaciones en todo el país como en el extranjero; establecer sedes o sucursales en todo el país o en el extranjero. Exportar y/o importar la mercadería, productos, materiales, insumos, artículos y/o materia prima que sean menester para el logro de su objeto social; Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes



o regalías, Fabricación de cartelería. Carteles luminiscente, Acrílicos y Afichaje, fabricación y colocación de letreros luminosos, iluminados o simples, sobre todo tipo de material, metálico, acrílico, plástico, vidrio, papel, sin ser esta una enumeración taxativa, con posibilidad de diseño, comercialización e instalación. Artefactos y elementos para la fabricación e iluminación de letreros, decoraciones, confecciones y/o instalación de vidrieras con fines publicitarios, confección de stands publicitarios para exposiciones en general. Publicidad en transporte público, letreros luminosos, vallas prisma, publicidad displays y muebles expositores, carteles o pósters. Campañas publicitarias y promociones. Mercadotecnia virtual utilizando herramientas Web Publicidad de servicio público, sea estatal o privado, publicidad no comercial, publicidad de interés público, mercadotecnia de causa y mercadotecnia social diferentes términos o aspectos del uso de técnicas sofisticadas de publicidad y de comunicación de mercadeo. Producción y estudio de estrategias publicitarias. Diseño, confección elaboración y comercialización de páginas Web, blogs, páginas en promoción y publicidad a través de Internet. Publicidad interactiva en campañas de marketing virtual, sea con material audiovisual normal, a través de imágenes, textos, enlaces, animaciones, vídeos, o dibujo, proyección, diseño, etc. Diseño y desarrollo de campañas publicitarias en su totalidad, desde asesoramiento, consultoría asesoría técnica e investigaciones de mercado permanente o no, hasta diseño de imagen institucional con inclusión de avisos gráficos o trabajos audiovisuales en general, para anunciantes y agencias de publicidad, centrales de medios, consumidores, medios publicitarios convencionales y no convencionales, investigaciones y desarrollo para empresas y servicios auxiliares. Creación, administración, gestión y gerenciamiento de grupos de personas físicas o jurídicas con o sin fines de lucro con el objeto de realizar asesoramiento, consultoría, promociones, club de beneficios, intermediación retribuida o gratuita de bienes y/o servicios. Intermediación retribuida o no, entre anunciantes y cualquier medio gráfico, televisivo, radial, multimedia y cualquier otro existente o por crearse en un futuro. Diseño, actualización, carga de datos y cualquier otra actividad involucrada con la elaboración de páginas Web, comercialización de alojamiento de páginas y/o bases de datos a través de servidores propios o contratados a terceros, comercialización de espacios Web como banners, pop up's o cualquier otro existente o creado en un futuro en páginas de pertenencia de la empresa o de terceros. Elaboración, comercialización y envío masivo de news letters a bases de datos propias o de propiedad de un tercero, siempre en cumplimiento y de acuerdo con las normas legales vigentes. Realizar toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y tienda a su cumplimiento; entendiéndose esta mención como enunciativa y no taxativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales, civiles y jurídicos necesarios para la consecución de su objeto sin limitación alguna. Dicha modificación es aceptada por unanimidad por los socios. Juzgado de 52º Nominación Civil y Comercial. Of 31/10/08.Fdo:Musso Carolina - Sec.-

Nº 29827 - \$ 319.-

#### CENTURIA S.A.

#### CREACIÓN DE SUCURSAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria de

fecha 15/09/08, realizada en Mendoza se procedió a abrir una sucursal en la provincia de Córdoba, designándose al señor Mario Ernesto Godoy D.N.I. Nº 25.196.960, como representante de la sociedad con poder amplio de administración, fijando domicilio especial en calle Deán Funes Nº 1292 de la ciudad de Córdoba. Departamento de Sociedades por Acciones.-

Nº 29847 - \$ 35.-

#### NOVAGRO S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifico edicto Nº 27944 publicado el 17 de Noviembre de 2008, en donde por un error material se publicó: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 20 de Agosto de 2008"; deberá rezar: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 07 de Agosto de 2008". Sinsacate, 17 de Noviembre de 2008.

Nº 29890 - \$ 35.-

#### CENTRO GAS DISTRIBUCION S.A.

#### Cambio Sede Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21-07-2008 se resolvió mudar la sede social a la Avda. Capdevila Nº 10.400 - Barrio El Quebrachal - Ciudad de Córdoba.- Córdoba noviembre de 2008.-

Nº 29910 - \$ 35.-

#### MACRO ARQUITECTURA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 29/07/2008. Socios: Marcelo Oscar Lange, DNI: 21.967.531, Arg., Soltero, nac. 22/12/1970, Arquitecto; Patricia Elena Carena, DNI: 23.195.415, Arg., soltero, nac. 14/02/1973, Comerciante; ambos con dom. José Roque Funes Nº 2673 de la Cdad de Cba. Denominación: La Sociedad se denomina MACRO ARQUITECTURA S.A. tiene su Domicilio legal en Pérez del Viso N\* 4233 de la Cdad. De Cba., Pcia. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A- Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, remates. Integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese la operación. B- Construcción: Elaboración de proyectos, dirección técnica y ejecución de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, computación comercialización de sus insumos su importación y exportación, con la intervención de profesionales matriculados cuando así se requiera. Capital: El capital Social es de \$20.000.- representado por 200 acc. de pesos \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Marcelo Oscar Lange suscribe 100 acciones; Patricia Elena Carena suscribe 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la A. Ordinaria entre 1 y 7 direct. titulares y entre 1 y 7 direct. suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio:

Pte: Marcelo Oscar Lange, DNI: 21.967.531. Director Suplente: Patricia Elena Carena, DNI: 23.195.415, ambos con venc. mandato con el 3º ejerc. Econ. Fiscalización: La Sociedad opta por el sistema previsto en art.284, última parte de la ley 19.550.- En caso de quedar comprendida dentro del art. 299, la Asamblea elegirá un Síndico Tit. y un Suplente por el término de 1 ejerc., según lo requerido por el art. 284.- Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 29855 - \$ 111.-

#### SERVICIOS PARA FUNDICIONES S.R.L.

#### Elección de Gerentes

Por acta Nº 6, de fecha 26/07/2006, se aprobó que continúen en el cargo de gerentes de la sociedad a los Sres. Héctor Cayetano Llanes y Alejandro Daniel Llanes. Juzgado de 1º Inst. y 3º Nominación Civ. y Com. (Concursos y Sociedades Nº 3).- Of 13/11/2008.- Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.

Nº 29693 - \$ 35.-

#### VALOR AGREGADO S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 8/10/08. ACCIONISTAS: SILVINA MARIA ANAYA, DNI Nº 20.224.728, 40 años de edad, soltera, Argentina, Comerciante, domiciliado en Rogelio Martínez Nº 1932 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y CARLOS GERARDO MEMBRADO, DNI Nº 10.263.068, 56 años de edad, soltero, Argentino, Comerciante, domiciliado en Rogelio Martínez Nº 1932 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. CAPITAL: es de PESOS doce mil (\$12.000) representado por 12.000 acciones de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCION: SILVINA MARIA ANAYA, suscribe la cantidad de 4800 acciones, por un total de pesos cuatro mil ochocientos (\$4.800), y CARLOS GERARDO MEMBRADO suscribe la cantidad de 7200 acciones, por un total de pesos siete mil, doscientos (\$7.200). PRIMER DIRECTORIO: CARLOS GERARDO MEMBRADO, como Presidente, y SILVINA MARIA ANAYA, como Director Suplente. - FISCALIZACION: Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19550. DURACION: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: La compra venta, distribución, y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, plásticos y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta de lanas, cueros, hacienda granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras

y semillas. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e Internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuario, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 30012 - \$ 199.-

#### JORIGA S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO CESIÓN DE CUOTAS

Por acta societaria de fecha 23/02/05, los Sres. Socios: Jorge Ricardo Gawuryn, argentino, divorciado, de 48 años de edad, comerciante, DNI 13.535.241, domiciliado en Santa Rosa 1967 de Bº Alberdi; Jorge Pantaleón Romero, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, DNI 12.398.542, domiciliado en Pasaje C 3655 de Bº Maldonado; y Hugo Francisco Corvalán, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, DNI 7.960.896, domiciliado en Manzana 31 Lote 6, Bº José I. Diaz, resolvieron por unanimidad: 1) Que siendo el domicilio social actual el sito en calle Diego de Torres 722 de Bº San Vicente, el mismo cambiará desde el 23/02/05 por el de calle López y Planes Nº 2858 de Bº San Vicente. 2) Aceptar y dar conformidad a la cesión de las diez (10) cuotas pertenecientes al socio Jorge Pantaleón Romero a favor del socio Jorge Ricardo Gawuryn, por un valor de pesos Un mil (1.000), quedando el Sr. Jorge Pantaleón Romero desvinculado absolutamente de la Sociedad. En su consecuencia, permanecen como

socios de JORIGA S.R.L. los señores: Jorge Ricardo Gawuryn, con ciento cuarenta (140) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una; y Hugo Francisco Corvalán, con diez (10) cuotas sociales de Pesos Cien (100.-) cada una.-  
N° 30013 - \$ 67.-

JORIGA S.R.L.

MODIFICACION DE  
CONTRATO SOCIAL  
RECONDUCCIÓN DE PLAZO

Por acta societaria de fecha 18/07/07, el Sr. Jorge Ricardo Gawuryn, argentino, divorciado, de 50 años de edad, comerciante, DNI 13.535.241, domiciliado en Juramento 2639, B° Parque Chacabuco, en su calidad de socio; el Sr. Hugo Francisco Corvalán, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, DNI 7.960.896, domiciliado en Manzana 31 Lote 6, B° José I. Díaz, en su calidad de socio; ambos acompañados por el Sr. Jorge Pantaleón Romero, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, DNI 12.398.542, domiciliado en Pasaje C 3655 de B° Maldonado, en su calidad de ex-socio; y la Sra. Ana María González, argentina, casada, de 61 años de edad, ama de casa, DNI 5.409.550, domiciliada en Pasaje C 3655 de B° Maldonado, en su calidad de cónyuge del Sr. Jorge Pantaleón Romero, dispusieron: 1) Receptar la conformidad prestada por la Sra. Ana María González a la cesión de diez (10) cuotas realizada por su cónyuge el Sr. Jorge Pantaleón Romero a favor del socio Jorge Ricardo Gawuryn mediante acta asamblearia del 23/02/05. 2) Aprobar por unanimidad la reconducción del plazo de duración de la Sociedad por el término de cinco años a contar de la efectiva inscripción en el Registro Público de Comercio.-  
N° 30014 - \$ 67.-

EDITORIAL VISOMA - EL SOL DE VILLA  
MARIA - EL TIEMPO REGIONAL

Disolución de Sociedad de Hecho

VILLA MARIA. Editorial Visoma - El Sol de Villa Maria - El Tiempo Regional. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Cammisa, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, se ha ordenado mediante proveído de fecha 28 de octubre de 2008 la presente publicación de edictos a los fines de hacer conocer que en los autos caratulados "Editorial Visoma - El Sol de Villa María - El Tiempo Regional - Solicita Inscripción de Disolución de Sociedad de Hecho" (Expte. Letra "E" N° 04, de fecha 23 de octubre de 2008) se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de La Disolución, efectuada por convenio de fecha 22 de octubre de 2008, de la sociedad de hecho que giraba bajo el nombre de "Editorial Visoma - El Sol de Villa María - El Tiempo Regional" cuyos socios eran los Sres. Viviana María Spina, DNI 14.648.013, domiciliada en calle San Martín N° 437, Piso 11, Dpto. A, de esta ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba) y Conrado Omar Martín, DNI 14.729.011, domiciliado en calle San Martín N° 437, Piso 5, Dpto. C de Villa María, Pcia. de Cba. y cuyo objeto social era el desarrollo de la empresa periodística "El Sol de Villa María" medio gráfico, en un todo conforme lo establecido en el acuerdo de disolución de fecha 22 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Augusto G. Cammisa, Juez. Dr. Julio M. López, prosecretario letrado.  
N° 29236 - \$ 87

DEVELOPERS S.A.

Transformación de Sociedad

Fecha de transformación: 28 de octubre de 2005. Modificatoria de fecha 12 de octubre de 2007. La sociedad transformada "Terra S.R.L." devenida en "Developers S.A." consta inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Matrícula N° 2452-B. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, noviembre de 2008.  
N° 29241 - \$ 35

SER-CON S.R.L.

VILLA MARIA

Modificación Contrato Social

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 1. Autos: Ser-Con S.R.L. - IRPC. Fecha modificación: 22 octubre 2008. Modificaciones: se reúnen los socios María Rosa Re, DNI 12.650.217, Romina Vanessa Pattuzzi, DNI 28.626.021 y Karina Natalia Pattuzzi DNI 25.532.344 y la Sra. María Rosa Re, en su carácter de socia de la firma y heredera legítima de su esposo Ricardo Adrián Pattuzzi, fallecido el 26 de setiembre de 2007, quien ejercía en la firma el cargo de gerente.- y la vez que es la administradora judicial de la sucesión, acreditado el carácter invocado con copia del acta de defunción, copia certificada del auto interlocutorio N° 7 de fecha 21/2/2008, dictado en los autos "Pattuzzi Ricardo Adrián - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra P N° 106/19 iniciado el 1/8/08) Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Secretaría N° 1 y copia certificada de acta de aceptación de cargo de administradora judicial de la sucesión. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de nuevo gerente, 2) Modificación de la cláusula quinta del contrato constitutivo. Los socios deciden que a partir del día de la fecha 22/10/2008 la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de María Rosa Re, se modifica en consecuencia la cláusula quinta del contrato constitutivo de Ser-Con S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio en Matrícula 4409, B3 del 2/2/2005. Quinta: administración, representación y uso de la firma social: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio María Rosa Re, quien revestirá el cargo de gerente. La firma del socio gerente acompañada por el sello aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, o constituir la en fiadora o garante de terceros, salvo en este último caso que el aval, fianza o garantía beneficie a la sociedad lo cual deberá quedar reflejado en acta fundada en reunión de socios. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley exige poderes especiales, tales como las previstas en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63.  
N° 29237 - \$ 147

AMBIENTE S.A.

Elección de Directores y Síndicos

En asamblea ordinaria del 26 de setiembre de 2008 (Acta N° 27) y por acta de Directorio N° 210 de igual fecha y con mandato por un ejercicio se designaron y distribuyeron cargos del

directorio: Presidente: Martín Guillermo Amengual, DNI N° 6.699.810, domiciliado en Av. Valparaíso N° 4250 B° Barrancas Sur, ciudad de Córdoba, Vicepresidente: Paulina Amengual, DNI N° 28.431.646 domiciliada en calle 25 de Mayo 956, Piso 4, Departamento "C", B° General Paz, ciudad de Córdoba y Director titular: Verónica Amengual, DNI N° 24.280.716, domiciliada en calle 25 de Mayo 956, Piso 4, Departamento C, B° General Paz, ciudad de Córdoba. Por el término de un ejercicio se designaron: Síndico Titular: Javier Alejandro Mc'Kena, contador público, DNI N° 22.499.376, Mat. Prof. N° 10.12085.5 CPCE Cba. domicilio real en Av. Valparaíso 4250, Mz. 13 Lote 1, B° Tejas del Sur, Córdoba y Síndico Suplente: Mónica Viviana Taborda, contadora pública, DNI N° 21.627.576, Mat. Prof. N° 10.10136.8 CPCE Cba. domicilio real en calle Sol de Mayo 420, Piso 3°, Departamento "A" Torre Santa María, Complejo Torres del Solar, Alto Alberdi, Córdoba. Todos fijan domicilio especial en Bv. San Juan 165, de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de noviembre de 2008.  
N° 29303 - \$ 75

TITAN S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Modificación Cláusulas Contrato Constitutivo

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de octubre del año 2008, reunidos los señores Sergio Oscar Fernández, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 23/9/61, comerciante, DNI 14.326.448, con domicilio en Sáenz Peña 127 de esta ciudad y Luis Eduardo Rupil, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 30/7/56, de profesión Ingeniero Civil, DNI 12.185.491, con domicilio en San Martín 453, también de esta ciudad, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: 1) Que son los únicos integrantes de la razón social Titan Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 7414-B de fecha 10 de junio del año dos mil cinco. 2) Que han resuelto cambiar el domicilio legal y sede social al de Calle Diez número Setecientos Noventa y Cinco del Area Industrial de esta ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, por lo que la Cláusula Tercera del contrato constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: Tercera: el domicilio de la sociedad será en la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba en la calle Diez Número Setecientos Noventa y Cinco del Área Industrial, pudiendo constituir oficinas, sucursales, agencias, depósitos, etc., así como también establecer representaciones en cualquier punto del país o del exterior. 3) Que además han resuelto aclarar en la cláusula sexta del contrato constitutivo que la firma de ambos socios se requerirá para la compraventa de inmuebles y/o constitución de hipotecas sobre los mismos o para garantizar obligaciones de terceros. En consecuencia la Cláusula Sexta quedará redactada de la siguiente manera: Sexta: por el presente contrato se nombra como gerentes de la sociedad a los señores Sergio Oscar Fernández y Luis Eduardo Rupil y se establece que el uso de la firma social será indistinta, pero se requerirá siempre la firma de ambos socios en los casos de compraventa de inmuebles y/o constitución de hipotecas sobre los mismos o garantizar obligaciones de terceros. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o a favor personal o de terceros. Durarán en sus cargos

por el plazo de duración de la sociedad. 4) Por último, de acuerdo a lo resuelto en Acta de Socios N° 4 de fecha 30/4/2008 (que se adjunta) los socios decidieron destinar, de los resultados positivos de la empresa, la suma de \$ 44.000 a incrementar el capital social. La decisión señalada se registró contablemente el 30/4/2008 en los libros de la empresa de acuerdo a certificación de asiento contable (que se adjunta) emitida por el CPN Eduardo Cisneros, certificada por el CPCE, imputando la citada cifra a una Reserva Facultativa. Es por ello que en este acto, los socios ratifican su decisión de incrementar el capital social en la suma de \$ 44.000 ascendiendo el mismo a la suma de \$ 50.000. El origen del monto que se destina a Capital Social surge de la asignación de resultados positivos acumulados en el Patrimonio Neto de la Empresa, por lo que la Cláusula Quinta del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscribiendo los socios la totalidad de las cuotas sociales en la siguiente proporción: dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una por el señor Sergio Oscar Fernández y dos mil quinientas (2500) cuotas de peso diez (\$ 10) cada una por el señor Luis Eduardo Rupil. Las mismas se encuentran integradas en su totalidad. Bajo las cláusulas precedentes se celebra el contrato que antecede que en prueba de conformidad y previa su lectura y ratificación se firman tantos ejemplares como partes.  
N° 29258 - \$ 223

EL DESTETE S.A.

NOETINGER

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 19/9/2008. Socios: Erwin Cunningham, de 23 años de edad, DNI N° 31.368.731, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alejandro Grant N° 170 de la ciudad de Noetinger, departamento Unión, Provincia de Córdoba y Hugo Sebastián Moretti, de 24 años de edad, DNI N° 31.178.226, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Maestro García N° 371, de la ciudad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: "El Destete S.A.". Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 2, Kilómetro 34, ciudad de Noetinger, Dpto. Unión, jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por nombre propio y/o por cuenta y orden de terceros, o asociada a terceros, la elaboración y/o compraventa por mayor o menor de: a) aceites de soja, girasol, maíz y/o de otros vegetales, como así mismo, productos, subproductos y derivados de los mismos, todo, para consumo humano y/o industrial, b) biodiesel, c) alimentos balanceados para consumo animal, d) agroquímicos y abonos para suelos. De igual forma realizará: e) refinamiento de aceites para consumo humano y/o industrial, f) la explotación agrícola y/o ganadera de predios rurales propios o de terceros y/o la administración de predios de terceros, g) la compraventa de ganado y/o de producido de la agricultura, h) el acopio y/o comercialización de granos, i) el reciclaje de desechos agrícolas vegetales, animales, o de envases vacíos de productos fitosanitarios, j) representar, distribuir, proveer know how, franquiciar, importar, exportar bienes y servicios, todo, relacionado al objeto de esta sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que suscriben los socios de la siguiente manera: e) Erwin Cunningham, doscientas acciones (200) ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de Pesos Cien (\$ 100) cada una, valor nominal, y b) Hugo Sebastián Moretti, doscientas acciones (200) ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente electos por el término de tres (3) ejercicios. No estando la sociedad comprendida en los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30/6 de cada año. Autoridades del Directorio: Presidente: Erwin Cunningham, DNI N° 31.368.731, Director Suplente: Hugo Sebastián Moretti DNI N° 31.178.226, Córdoba, noviembre de 2008.

N° 29361 - \$ 183

TRANSPORTADORA Y TÉCNICA  
AMERICANA (TYTA) S.A.

Elección de autoridades

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 4 de setiembre de 2008, por acta de asamblea N° 76 y acta de directorio N° 870 del 4/9/2008 resolvió la elección del directorio, siendo nombrados por el término legal: Presidente Ing. Carlos Romera Pardo, LE 6.504.251, Directores Titulares, Ing. Argentino Armando Verzini, DNI 6.506.880 e Ing. Claudio Garlot, DNI 14.218.458, Directores Suplentes: Sr. Carlos Alberto Verzini, DN 7.971.635 y Lic. Lucas Tillard Garlot, DNI 22.563.996 y Síndicos por el término de un ejercicio: Síndico Titular Cr. Carlos Enrique Rolando LE 6.458.013, Síndico Suplente Dr. Pablo Gattas DNI 20.997.059. Cba., noviembre de 2008.

N° 29765 - \$ 35